

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de las categorías de Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria convocadas mediante la Resolución de 21 de septiembre de 2016, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 188, de 27 de septiembre), contiene en su Anexo III, la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, que deberá evaluar las pruebas selectivas. Existiendo motivos que aconsejan su modificación y ampliación, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero),

R E S U E L V E

Primero. Modificar el Anexo III, Tribunales Calificadores, de la Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de las categorías de Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria convocadas mediante la Resolución de 21 de septiembre de 2016, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 188, de 27 de septiembre), según el Anexo I de esta resolución, que lo sustituye.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 11 de noviembre de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

MÉDICO/A DE FAMILIA EN UNIDADES DE URGENCIA HOSPITALARIA

DESIGNACIÓN	TITULARES		DESIGNACIÓN	SUPLENTE	
	NOMBRE	APELLIDOS		NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	TORCUATO	ROMERO LÓPEZ	PRESIDENTE/A	CARMEN	GALLARDO BALLESTEROS
SECRETARIO/A	NURIA	QUERALTÓ HERNÁNDEZ	SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO
VOCAL	SALVADOR	LÓPEZ GUZMÁN	VOCAL	JUAN ANTONIO	RIVERO GUERRERO
VOCAL	JOSEFA	MARTÍ PUYOL	VOCAL	M JESÚS	MORALES ACEDO
VOCAL	CARMEN	NAVARRO BUSTO	VOCAL	FRANCISCO	TEMBOURY RUIZ
VOCAL	CLAUDIO RAFAEL	BUENO MARISCAL	VOCAL	M DE LA O	GARCÍA SÁNCHEZ
VOCAL	AMPARO	FERNÁNDEZ DE SIMÓN ALMELA	VOCAL	RAFAEL	VERA CRUZ
VOCAL	CRISTÓBAL	MARCHANTE TEJADA	VOCAL	JOSÉ	GALLARDO BAUTISTA
VOCAL	FRANCISCO	RUIZ ROMERO	VOCAL	ÁNGEL	ÁLVAREZ MÁRQUEZ